



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: miércoles, 14 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVELLANO

APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeavellano, en sesión celebrada el día 1/10/2026, acordó aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal municipal, previa negociación en la Mesa General de Negociación celebrada el 19 de mayo de 2026.

La Relación de Puestos de Trabajo aprobada comprende los siguientes puestos:

Denominación del puesto/ Grupo/Subgrupo Nivel CD Naturaleza Jornada

Secretaría-Intervención A1 26 Funcionario con habilitación nacional Completa (agrupada)

Auxiliar Administrativo/a C2 14 Funcionario de carrera Parcial (2 días/semana)

Peón de mantenimiento / Operario de servicios múltiples AP 13 Personal laboral fijo Parcial (2 días/semana)

La Relación de Puestos de Trabajo, junto con sus fichas descriptivas y valoración, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdeavellano.

Contra el acuerdo de aprobación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Valdeavellano, a fecha de firma electrónica. EL ALCALDE, Fernando Ruiz Calvo



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a7380debc2ec056f69edf23320d4cd7ee2ea01b2